

Código para validación: **UPZ7A-XV0QD-E03EC**
 Fecha de emisión: **14 de febrero de 2020 a las 14:22:27**
 Página 1 de 3

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia.Firmado 13/02/2020 13:32
- 2.- Interventora General del Ajuntament d'Aldaia.Firmado 13/02/2020 13:51
- 3.- Director de los Servicios Jurídicos - Obras y Gestión Urbanística del Ajuntament d'Aldaia.Firmado 13/02/2020 14:38
- 4.- Concejala Delegada de Urbanismo, Medio Ambiente, Transición Ecológica, Movilidad Sostenible y Fiestas del Ajuntament d'Aldaia.Firmado 14/02/2020 11:53
- 5.- Aux. Administrativo - Actividades, Agricultura y Medio Ambiente del Ajuntament d'Aldaia.Firmado 14/02/2020 14:21

FIRMADO
 14/02/2020 14:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 590435 UPZ7A-XV0QD-E03EC A0390E96C1EEF563767C72729E239CB3DE42CB0B0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



sdn

ACTA NÚMERO 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Servicio: Actividades, Agricultura y Medio Ambiente.

Asunto: Expediente 14/2019-SUMA. Admisión inicial de la oferta presentada por INGENIERÍA Y SERVICIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.L. y apertura del sobre A presentada por la misma en la licitación para la adjudicación del contrato de suministro y montaje de luminarias con tecnología led para la renovación del alumbrado vial público del municipio de Aldaia.

Aldaia, 13.02.2020, a las 10:00 horas, se reúnen en la quinta planta de la Casa Consistorial las siguientes personas integrantes de la Mesa de contratación:

Presidencia Mónica Trujillo Adrià, concejala delegada de Urbanismo.

Vocales Nieves Barrachina Lemos, secretaria general.

Cristina Cabria Escribano, interventora general.

Francesc Morera Català, director de los Servicios Jurídicos de Urbanismo.

Secretaria Lourdes Pascual Cosme, funcionaria de la Corporación.

Asimismo, asiste como asesora la TAG responsable de los servicios administrativos de Actividades (contratación relacionada con urbanismo), Sofia Duart Navarro, que actúa con voz, pero sin voto.

En sesión de la mesa de contratación de fecha 30.01.2020 se acordó inadmitir la proposición presentada por INGENIERÍA Y SERVICIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.L., con CIF B64734726, al haber sido presentado fuera del plazo establecido en el anuncio de licitación (24.01.2020 a las 14:00 horas), ya que no constaba que se hubiese comunicado al órgano de contratación, ni vía fax ni vía e-mail, la presentación de la oferta por correo postal (cláusula 11.2.1 del PCAP), constando registro de entrada municipal de fecha 27.01.2020 (RE 1261).

No obstante, en fecha 05.02.2020, Silvia Ríos (s.rios@enertika.com), en representación de INGENIERÍA Y SERVICIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.L., alegó que sí se había comunicado al órgano de contratación vía e-mail la presentación de la oferta por correo postal el día 24.01.2020 a las 12:05 horas.

Recabado informe al servicio de Informática, se comprueba que este e-mail sí fue remitido por la dirección de correo electrónico s.rios@enertika.com, de la mercantil INGENIERÍA Y SERVICIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.L., en fecha 24.01.2020 a las 12:05 horas. Siendo que, además, el justificante de correos prueba que la oferta se envió por dicho medio el día 24.01.2020 a las 11:47 horas, procede su admisión inicial al haberse presentado en tiempo y forma, siendo el listado de empresas inicialmente admitidas el siguiente:

Nº	Licitadora
1	ILUMINACIONES FUTURAS DE LED, S.L.

OTROS DATOS

Código para validación: **UPZ7A-XV0QD-E03EC**
 Fecha de emisión: **14 de febrero de 2020 a las 14:22:27**
 Página 2 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia.Firmado 13/02/2020 13:32
- 2.- Interventora General del Ajuntament d'Aldaia.Firmado 13/02/2020 13:51
- 3.- Director de los Servicios Jurídicos - Obras y Gestión Urbanística del Ajuntament d'Aldaia.Firmado 13/02/2020 14:38
- 4.- Concejala Delegada de Urbanismo, Medio Ambiente, Transición Ecológica, Movilidad Sostenible y Fiestas del Ajuntament d'Aldaia.Firmado 14/02/2020 11:53
- 5.- Aux. Administrativo - Actividades, Agricultura y Medio Ambiente del Ajuntament d'Aldaia.Firmado 14/02/2020 14:21

ESTADO

FIRMADO
 14/02/2020 14:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 560435 UPZ7A-XV0QD-E03EC A0390E96C1EEF563767C279E239C83DE42CB0B0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



2	INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARDO BOSQUE, S.L.
3	MONCOBRA, S.A.
4	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
5	MONTAJES ELÉCTRICOS ESBER, S.L.
6	UTE SERENER MOYA
7	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.
8	PAVENER SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.
9	ELECTRONIC TRAFIC, S.A.
10	EQUIPOS DE SEÑALIZACIÓN Y CONTROL, S.A.
11	IMESAPI, S.A.
12	ETRALUX, S.A.
13	API MOVILIDAD, S.A.
14	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.
15	MONTAJES ELÉCTRICOS IGAR, S.L.
16	FERROSER INFRAESTRUCTURAS, S.A.
17	FERROVIAL SERVICIOS, S.A.
18	ELECTROMUR, S.A.
19	NITLUX, S.A.
20	VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L.
21	ELECNOR, S.A.
22	IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGÍA, S.L.
23	YOMEE ENERGY SERVICES, S.L.
24	INGENIERÍA Y SERVICIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.L.

A continuación, se procede, en acto privado, a la apertura del Sobre A de INGENIERÍA Y SERVICIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.L., comprensivo de "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA PERSONALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATISTA", siendo el resultado el siguiente:

Plaça de la Constitució, 10 46960 Aldaia València

Página 2

Tel. 961 50 15 00 Fax 961 51 06 93

C.I.F. P-4602100-B Reg.Entitats Locals 01460214

OTROS DATOS

Código para validación: **UPZ7A-XV0QD-E03EC**
 Fecha de emisión: **14 de febrero de 2020 a las 14:22:27**
 Página 3 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia.Firmado 13/02/2020 13:32
- 2.- Interventora General del Ajuntament d'Aldaia.Firmado 13/02/2020 13:51
- 3.- Director de los Servicios Jurídicos - Obras y Gestión Urbanística del Ajuntament d'Aldaia.Firmado 13/02/2020 14:38
- 4.- Concejala Delegada de Urbanismo, Medio Ambiente, Transición Ecológica, Movilidad Sostenible y Fiestas del Ajuntament d'Aldaia.Firmado 14/02/2020 11:53
- 5.- Aux. Administrativo - Actividades, Agricultura y Medio Ambiente del Ajuntament d'Aldaia.Firmado 14/02/2020 14:21

ESTADO

FIRMADO
 14/02/2020 14:21



Nº	Licitadora	DEUC	Anexo IX	Anexo II	Anexo III	Anexo IV
24	INGENIERÍA Y SERVICIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.L.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Por todo lo expuesto, la mesa acuerda dar traslado de toda la documentación integrante del Sobre A presentada por INGENIERÍA Y SERVICIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.L. a los Servicios Técnicos Municipales para comprobar que la misma se adecúa a los requerimientos mínimos exigidos en el PPT (artículo 326 de la LCSP).

La presidenta da por terminada la sesión a las 10:15 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto acta que someto a la firma de la presidenta y vocales.

Aldaia, a la fecha de la firma.

Documento firmado electrónicamente.